



Antonio Pascia, esta Compañia se comidea inter
 bel, segun ley, para que sea el individuo en cargo
 pp.º y en su virtud el Comisario de esta Ciudad
 propague esta Compañia en su Comarca

Docum.
 he. m. en cargo
 el Ayuntamiento

Se me en oficio del Abogado Constitucional de
 la Villa de S. Antonio Abad. en fecha de hoy del actual
 en que manifiesta haber Comisionado al Regidor
 D. Antonio Castellanos Hernandez, al Jefe D. Jose
 Antonio Pascia y al Sr. Int. D. Manuel Sanchez
 para Recibir de los officios de esta Compañia
 los documentos que tiene el Sr. Abogado y que
 transmita en conformidad a lo dispuesto por el Sr.
 Jefe de Supresion Publica de esta Provincia. Y en
 vista para esta Compañia acordada: queda en su
 inteligencia y se esta a lo acordado en la anterior
 sesion.

Aquesto
 he. m. en int.
 talacion en l. de
 ten y p.º de

En esta Ayuntamiento de hoy de la de la
 expedientes para dar a noticia de la instalacion
 de las nuevas municipalidades en las Ciudades de
 S. Antonio Abad y S. Lucia, basis esta ciudad
 de esta Ciudad impreso a lo dispuesto por la
 Junta Diputacion y Sr. Jefe Publico de esta Pro-
 vincia y en su virtud acordada: se estampen
 con las expedientes certificaciones que acreditan

